

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 08 de septiembre de 2020		1.2 Hora de inicio: 10:00	1.3 Hora de término: 13:15	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizabl Sociedad elaboradora de aceitun tratamiento de riles) - til til)		1.5 Estado operacional de l En operación	a Unidad Fiscalizable:	
		Comuna (s): Til Til	Región (es): Metropolitana	
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Nueva Tapihue Norte S.A.		Domicilio: Ruta G-16, Tapihue norte, lote C sitio A-10, Til Til		
RUT o RUN: Teléfono: (56 9) 96998352		Correo electrónico: miandodi@hotmail.com		
1.8 Representante Legal de la Unida Miguel Ángel Donaire Díaz	d Fiscalizable:	Domicilio: Ruta G-16, Tapihue norte, lote C sitio A-10, Til Til		
RUN: 11.738.726-7			Correo electrónico: miandodi@hotmail.com	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Óscar Donaire Donoso (encargado de la Planta de Tratamiento de RILes)		Domicilio: Ruta G-16, Tapihue norte, lo	ote C sitio A-10, Til Til	
RUN: Teléfono: 5.542.469-1 (56 9) 56184685		Correo electrónico:		
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI_X_ NO			ie con x según	

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada:X	2.2 No programada: Motivo: Denuncia Oficio Otro	



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Inspección en el marco del Programa de Cumplimiento en evaluación por parte de la SMA.
- Verificación de compromisos de la RCA N° 466/2008. Procesos productivos, manejo de RILes y lodos.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- Programa de Cumplimiento, Rol D-106-2018, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Resolución de Calificación Ambiental N° 466/2008, proyecto "Sistema de Tratamiento de Riles para la Sociedad Elaboradora de Aceitunas, APROACEN", Comisión de Regional del Medio Ambiente, Región Metropolitana.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO		
5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:	
SI NOX		
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:	
SINO_X		



Hoja 3 de 8

			ноја з де 8
6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA	A EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN	AMBIENTAL	
6.1 Se ejecutó la Reunión Info	ormativa: SIXNO	(En caso de que la respuesta	a sea negativa, indicar las causas
que motivaron dicha situaciór	n en el numeral 7 de la presente a	ecta)	
En caso de que la respuesta s	ea afirmativo, responder lo sigui	ente:	
a) Se informaron las n	naterias objeto de la fiscalización	1	SIXNO
b) Se informó la norm	ativa ambiental pertinente		SIXNO
c) Se informó el order	n en que se llevaría a cabo la insp	pección	SIXNO
d) Se explicó breveme	ente los métodos que se usarían	para documentar y registrar el es	tado SIXNO
en que se encuentr	a la Unidad Fiscalizable		
6.2 Actividades de Inspección	n realizadas (Marque con x según	corresponda)	
Inspección Ocular:X	Captura Fotográfica:X	Toma de Muestras:	Registro Coordenadas:X
Mediciones:	Representación Gráfica:	Encuestas o Entrevistas:	Otras (especificar):
6.3 Existió colaboración por	parte de los fiscalizados: SIX	NO	
(En caso de ser negativo, se d	debe fundamentar los hechos en e	el numeral 7 de la presente Acta)	
6.4 Existió trato respetuoso	y deferente hacia los fiscalizador	res: SI X NO	
		el numeral 7 de la presente Acta)	
7. OBSERVACIONES ASOCIAD	AS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPE	CCION AMBIENTAL	
En el marco de la pandemia	a del COVID-19, el acta de fisca	alización se notificará al titular p	por medios electrónicos al correo
miandodi@hotmail.com.			



8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad de fiscalización de la SMA inició aproximadamente a las 10:00 hrs. cuando se realizó el ingreso de los fiscalizadores a las instalaciones de Nueva Tapihue Norte.

Se sostuvo reunión de inicio con el representante del titular Sr. Óscar Donaire, Operador de la Planta de Tratamiento de RILes, instancia en la que se explicó el motivo de la inspección, las materias relevantes objeto de fiscalización ambiental, la normativa ambiental pertinente y el recorrido a realizar durante las actividades de fiscalización. Se mencionaron también los métodos que se usarían para documentar y registrar los hechos que se constaten durante la inspección, y se indicaron todas las medidas de seguridad pertinentes en el contexto de la actual contingencia sanitaria.

Luego de la reunión de inicio, y aproximadamente a las 10:10 hrs., comenzó el recorrido por las instalaciones de la unidad fiscalizable, constatándose lo siguiente:

1. PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES (PTR)

A la entrada del sector de la PTR, se visualiza el afloramiento de un líquido de coloración oscura en el suelo, el Sr. Óscar Donaire comenta que en ese sector pasan unas tuberías soterradas que conducen los residuos líquidos generados en algunas bodegas hacia la PTR, y que durante el fin de semana sufrieron roturas debido al tránsito de un camión. Adicionalmente, pudo constatarse el rebalse de residuos líquidos a través de las cámaras en la salida de las bodegas en otros sectores de la instalación.

El sistema de tratamiento inspeccionado consta de lo siguiente:

- Canalización de los RILes desde bodegas a la PTR, lo cual se realiza a través de tuberías soterradas.
- Estanque soterrado, de 30 m³ de capacidad según señaló el Sr. Óscar Donaire, para la recepción de los RILes.
- Estanque de acumulación, consistente en 3 estanques de cemento conectados en serie.
- Estanque de sedimentación, consistente en 3 estanques de cemento conectados en serie.
- Estanque de acumulación de RIL tratado, consistente en 1 estanque de cemento.
- Disposición de los RILes en piscinas de acumulación.

No se visualizan válvulas o algún sistema que permita bloquear el ingreso a la PTR de los RILes generados en las bodegas.

El RIL tratado es derivado desde la PTR al sector de las piscinas de acumulación mediante tuberías soterradas.

Cabe indicar que al momento de la inspección la PTR no se encontraba funcionando para tratar los residuos, pero sí acumulando RILes. Se constató que los 2 primeros estanques de acumulación de la serie estaban llenos, con una gran capa de residuos en su superficie, y el tercer estanque estaba recibiendo RIL. Así mismo, los estanque de sedimentación y el estanque de acumulación de RIL tratado se encontraban sin RILes en su interior, por lo que no había descargas desde la PTR hacia las piscinas de acumulación.

El Sr. Óscar Donaire indicó que generalmente el material sobrenadante en el estanque de sedimentación es retirado de forma manual y dispuesto sobre lonas para su secado, según se describe en el punto 2 del Acta.

Adicionalmente, el Sr. Óscar Donaire indicó que la instalación no cuenta con medición de caudal, ni al ingreso de la PTR ni a la salida de ella, así como también que sólo se realiza medición de pH, de manera manual, en la PTR o en las piscinas. Según indicó el Sr. Óscar Donaire, los resultados obtenidos en la medición de pH indican si es necesario incorporar ácido clorhídrico, el que se agregaría en el tercer estanque de sedimentación o directamente en las piscinas.

El Sr. Óscar Donaire agregó que el mes de septiembre corresponde a una temporada de alta producción de aceitunas, lo que se traduce en mayores ingresos de RILes a la PTR.



2. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS Y LODOS

Se constató en la actividad que la infraestructura disponible para la disposición final del residuo líquido, es la siguiente:

- 5 piscinas de acumulación:
 - Piscina N°1, con revestimiento y con RIL.
 - Piscina N°2, con revestimiento parcial y sin RIL.
 - Piscina N°3, sin revestimiento y con RIL.
 - Piscina N°4, sin revestimiento, con RIL e indicios de rebalse reciente.
 - Piscina N°5, sin revestimiento y con RIL.
- Sector para la infiltración del RIL en terreno (entre la Piscina N°4 y Piscina N°5), consistente en excavaciones y zanjas en el terreno natural sobre las cuales se dispone el RIL.
- Sector de secado de lodos, contiguo al emplazamiento de la Piscina N°2 y Piscina N°3, consistente en paños de revestimiento de HDPE donde se disponen los lodos para su secado al sol. Una vez que se determina que están secos, los lodos son dispuestos en tarros plásticos principalmente, o sobre el terreno desnudo, hasta disponer de más contenedores; durante la actividad de inspección fue posible constatar ambos tipos de disposiciones. Indica el Sr. Óscar Donaire que los lodos secos generalmente se regalan a quien los pida, pues serían usados como abono para cultivos cercanos.

Los Riles tratados en la PTR son llevados hacia el sector de las piscinas de acumulación mediante tuberías soterradas, y luego mediante mangueras hacia la piscina correspondiente. Al momento de la inspección, las 2 mangueras estaban hacia la Piscina N°1.

Se constató en terreno que esta configuración permite disponer en las piscinas y sector de infiltración, RIL tratado, así como también RIL sin tratar, y no se visualiza interconexión entre las piscinas.

Al momento de la inspección no se estaban derivando RILes desde la PTR hacia este sector (sin descarga). Así mismo, los residuos líquidos acumulados no estaban siendo utilizados para en riego.

Adicionalmente, según señala el Sr. Óscar Donaire, el sector de infiltración se usa desde hace aproximadamente 1 año, y que no se puede regar con el agua porque la salinidad del RIL afecta los árboles.

3. SISTEMAS DE PRE-TRATAMIENTO EN BODEGAS DE PRODUCCIÓN

Se realiza un recorrido por las 10 bodegas cuyos residuos líquidos generados en sus procesos de producción son dispuestos en la PTR, para verificar el estado de implementación del sistema de pre-tratamiento comprometido en el PDC. Al respecto, se constató lo siguiente (en orden del recorrido):

N°	Bodega	Estado del Sistema de Pre-tratamiento
1	Sergio Ortega	 Con la presencia del Sr. Sergio Ortega, dueño de la bodega. Procesamiento de aceitunas, en operación. RIL sale de la bodega por canaleta de cemento, con rejillas para retención de sólidos grandes y mediante bomba a estanque acumulador de residuos líquidos, para luego descargar hacia la PTR. Decantador sin instalar. Indica el Sr. Sergio Ortega que se junta mucho residuo en el equipo y que es dificultosa su limpieza, por lo que se optó por no usarlo. Medidor de caudal instalado a la salida del RIL hacia la PTR, sin embargo no está funcionando. Indica el Sr. Ortega que los medidores se echan a perder muy rápido debido a la gran cantidad de sólidos en el RIL. Ablandador de agua se encuentra instalado y operativo en pozo de la bodega.
2	Víctor Peña	 Con la presencia del Sr. Maximiliano Donoso, trabajador de la bodega. Procesamiento de encurtidos, en operación. Canaleta de cemento en cascada, con rejillas para retención de sólidos grandes.





		Hoja 6 de 8
		No se encuentra instalado el medidor del caudal efluente de la bodega.
		Con la presencia del Sr. Edgardo Pinto y el Sr. Eduardo Benavides, trabajadores de la bodega.
	Carafía Asuilar	Procesamiento de encurtidos, en operación.
3	Serafín Aguilar Rojas	• Indican contar con bomba trituradora para reducir el tamaño de los sólidos que envían al
	NOJas	decantador.
		No se encuentra instalado el medidor del caudal efluente de la bodega.
		Con la presencia del Sr. Nelson Valle, trabajador de la bodega.
		Procesamiento de aceitunas, en operación.
		Estanque acumulador de residuos líquidos.
4	Cesar Herrera	• 3 cámaras para el paso del RIL para luego ser conducidas a la PTR. Indica el Sr. Valle que los
		residuos en las cámaras son extraídos manualmente.
		No se encuentra instalado el medidor del caudal efluente de la bodega. Indica el Sr. Valle que el
		medidor se tapaba frecuentemente.
		Con la presencia del Sr. Manuel Noguera, trabajador de la bodega.
		Procesamiento de aceitunas, en operación.
5	Eugenio Díaz	2 Estanques acumuladores de residuos líquidos.
	24800 2.42	Cámara que contempla un tarro plástico con orificios (especie de colador) para la retención de
		sólidos grandes en el RIL. Indica el Sr. Noguera que la limpieza es manual.
		No se encuentra instalado el medidor del caudal efluente de la bodega.
_	Comercializadora	Bodega actualmente funciona como "taller mecánico". Indica el Sr. Óscar Donaire que hace
6	Juan Gaete	aproximadamente 2 años se vendió la bodega.
		a Dadaga sin funcionamiento sin nersanne visibles en su interior Indian el Sr. Ássar Danairo sua
7	Maritza Carrasco	Bodega sin funcionamiento, sin personas visibles en su interior. Indica el Sr. Óscar Donaire que desde aprovimadamento 1 año que no se proparan assituas en esta bodega.
		desde aproximadamente 1 año que no se preparan aceitunas en esta bodega.
		 Con la presencia del Sr. Ricardo Rojas, trabajador de la bodega. Procesamiento de aceitunas, en operación. Cabe indicar que en esta bodega se consideran 2
		procesos independientes, estando uno sin funcionamiento. Indica el Sr. Donaire que desde
		aproximadamente 6 años que no funciona esa parte.
		 Sistema de canalización mediante cañerías, adicional a la canalización en piso, que indica el Sr.
		Rojas se considera de respaldo.
		• Filtrado de sólidos gruesos con rejilla, y de sólidos finos con malla fina, antes del estanque
	Miguel Donaire	acumulador de residuos líquidos.
8		Estanque acumulador de residuos líquidos.
		• Filtrado de sólidos finos con malla fina a la salida del estanque acumulador para luego ser
		conducidas a la PTR.
		Medidor de caudal instalado a la salida del estanque acumulador, cuya lectura al momento de la
		inspección, aproximadamente a las 12:36 hrs, fue de 2.099,83 m³ (volumen del totalizador).
		Indica el Sr. Rojas que para descargar se da aviso al operador de la PTR, Sr. Óscar Donaire, siendo
		él quien chequea el caudalímetro y realiza la apertura de las válvulas que permiten derivar el RIL
		a la PTR.
		Con la presencia del Sr. Alfredo Román, trabajador de la bodega.
		Procesamiento de aceitunas, en operación.
	Dadua V	Decantador, cámaras desgrasadoras y estanque acumulador de residuos líquidos.
9	Pedro Vicencio	Ablandador de agua se encuentra instalado y operativo en pozo de la bodega.
		Medidor de caudal instalado en el pozo, cuya lectura al momento de la inspección,
		aproximadamente a las 12:44 hrs, fue de 7.778,05 m³ (volumen del totalizador). Indica el Sr.
		Román que se descarga el mismo caudal que se capta y utiliza en el proceso, y que para la
	Pumbo Austral	descarga se da aviso al operador de la PTR, Sr. Óscar Donaire.
10	Rumbo Austral LTDA	 Bodega sin funcionamiento. Indica el Sr. Donaire que esta bodega pertenece a la Sra. Wendy Morales y que no funciona desde aproximadamente 4 años.
	LIDA	iviorales y que no funciona desde aproximadamente 4 anos.



Hoja 7 de 8

•	• Se puede constatar que los galpones de la bodega tienen carteles de "servicio mecánico
	automotriz".

Cabe indicar que no se realiza acondicionamiento de pH del residuo líquido en ninguna de las bodegas inspeccionadas, así como tampoco se realiza la disposición de residuos o lodos dentro de dichas bodegas.

Adicionalmente, según lo visto en terreno, todas las bodegas que generan RILes pueden derivar los efluentes de manera directa a la PTR, se encuentre ésta funcionando o no.

Finalmente, al cierre de la actividad de fiscalización y en conversación telefónica con el representante legal de la sociedad Nueva Tapihue Norte S.A., Sr. Miguel Ángel Donaire, se hace presente por parte de los fiscalizadores que no se ha dado respuesta al requerimiento de información formalizado mediante la Resolución SMA N°1061/2020. El representante legal indica desconocer la resolución, por lo que los fiscalizadores entregan al operador de la PTR, Sr. Óscar Donaire, una copia impresa de dicho documento.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
N°		Descripción
-	Sin antecedentes pendientes a entregar	por el titular del establecimiento
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		-
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes		-

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Sergio Vilches Enríquez	SMA	566
Verónica González Delfín	SMA	V. GONZAFZO.

11. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Óscar Donaire	Nueva Tapihue Norte	-





12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SINOX	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado Negación de Recepción OtroX Observaciones: Por medidas de seguridad tomadas por esta Superintendencia en relación a Covid-19, se estableció que el acta de inspección sería enviada al titular con posterioridad, por medios electrónicos.